

CUERPO:	590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD:	222 – PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
PRUEBA:	PRÁCTICA - (1º PARTE DE LA 1ª PRUEBA)
TURNO:	1 Y 2

Listado de supuestos y su puntuación

Supuesto 1	1 Punto
Supuesto 2	2 Puntos
Supuesto 3	3 Puntos
Supuesto 4	2 Puntos
Supuesto 5	2 Puntos
Puntuación Total: 10 Puntos	

INSTRUCCIONES GENERALES:

- La parte práctica consta de **5 supuestos** y se dispone de **3 horas** para su desarrollo.
- **No** se autoriza el uso de **corrector**. Las correcciones se realizarán mediante una línea recta horizontal sobre el texto a modificar y entre paréntesis: (*ejemplo*)
- **No** se permiten **calculadoras científicas programables** ni sus tapas.
- Para garantizar el anonimato del aspirante, se invalidará el supuesto con nombres, rúbricas, marcas o cualquier tipo de señal que pueda identificar al opositor.
- Los **folios serán numerados** en el margen inferior derecho (únicamente el anverso), señalando el número de folio sobre el total de la prueba: *1 de 10, 2 de 10...*
- **Cada supuesto comenzará en un folio nuevo**. Se deberá indicar con claridad el número de supuesto al que se refiere.
- Al finalizar la prueba, el aspirante deberá **avisar a un miembro de tribunal** (levantando la mano) para proceder a la entrega de la documentación. El miembro del tribunal le entregará una "*Hoja de datos personales*", *dos sobres* (uno grande y otro pequeño) y *4 pegatinas* con un código numérico escogidas al azar por el aspirante.
- Para garantizar el anonimato, el aspirante colocará una pegatina en el anverso del *Sobre grande*, el anverso del *Sobre pequeño*, en la *Hoja de datos personales* y en la parte superior derecha del *primer folio de la prueba presentada*.
- El aspirante introducirá en el *Sobre grande* la totalidad de *folios de la prueba presentada* (indicando en los que sean de tipo "borrador" dicha circunstancia, y adjuntándoles después del último folio numerado). Igualmente, introducirá la *Hoja de datos personales* en el *Sobre pequeño* y lo cerrará.
- El Tribunal grapará los *folios de la prueba presentada* y cerrará el *Sobre grande*.

SUPUESTO 1

D. Javier Rodríguez García es gerente de la empresa Mifor SA situada en la Calle Villalpando, 10 de Zamora (49005).

D. Javier se ha percatado que, justo enfrente de su empresa, la acera se encuentra en muy mal estado y la calzada no tiene bien delimitadas las plazas de aparcamiento, lo cual dificulta la entrada de vehículos a su empresa.

Por este motivo, se decide presentar un escrito al Ayuntamiento para que se corrijan estas situaciones. Además, se adjuntan tres fotografías de la entrada a la empresa.

SE PIDE:

- Redactar el escrito que la compañía remitiría al Ayuntamiento.

Nota: Se pueden inventar todos aquellos datos que el opositor considere necesarios, siempre que aporten relevancia y coherencia al escrito. Además, se valorará el cuidado en la presentación.

SUPUESTO 2

La empresa Mifor, S.A. tiene dado de alta al trabajador Javier García Pérez con contrato indefinido y a tiempo completo, con categoría profesional de Jefe administrativo. Este empleado lleva trabajando en la empresa desde el 1 de enero de 2021. El 10 de abril de 2026 causó baja por gripe y se reincorporó a la empresa el 20 de abril de 2026.

La base de cotización del mes anterior es la que corresponde a un mes normal. El convenio de la empresa no complementa los días de baja. En 2026 el MEI es del 0,15 % para el trabajador y el 0,75 % para la empresa.

Datos de la empresa:

- Nombre: Mifor, S.A.
- CIF: A49195988
- Domicilio: Calle Villalpando 10, Zamora, 49005
- CCC: 49520963753

Datos del trabajador en el mes de abril:

- Nombre: Javier García Pérez
- NIF: 12.771.951P
- N.º de afiliación a la Seguridad Social: 348007411138
- Grupo profesional: Jefe administrativo
- Grupo de cotización: 3
- Salario base: 1.500 €
- Antigüedad: 80 €
- Pago del seguro médico del trabajador: 30 €

El trabajador tiene derecho a dos pagas extraordinarias de salario base más antigüedad.

A la empresa (con el código CNAE 4741) le corresponde, según la tarifa de primas por AT y EP, un tipo de cotización 1,50% (0,75 % por IT y 0,75% por IMS)

Al trabajador, a efectos de IRPF, se le aplica un tipo de retención del 10 %

SE PIDE:

- **Realiza los cálculos** necesarios (de modo ordenado y legible) para obtener el **Líquido a Percibir** que recibirá Javier en abril de 2026.
- **Cumplimentar el recibo de salarios** de ese mismo mes.

Nota: A continuación, se recogen una serie de tablas con Bases de Cotización máximas y mínimas por Contingencias Comunes y con los Tipos de Cotización.

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero de 2026)

BASES DE COTIZACIÓN CONTINGENCIAS COMUNES			
Grupo de Cotización	Categorías Profesionales	Bases mínimas euros/mes	Bases máximas euros /mes
1	Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores	1.989,30	5.101,20
2	Ingenieros Técnicos, Peritos y Ayudantes Titulados	1.649,70	5.101,20
3	Jefes Administrativos y de Taller	1.435,20	5.101,20
4	Ayudantes no Titulados	1.424,40	5.101,20
5	Oficiales Administrativos	1.424,40	5.101,20
6	Subalternos	1.424,40	5.101,20
7	Auxiliares Administrativos	1.424,40	5.101,20
		Bases mínimas euros/día	Bases máximas euros /día
8	Oficiales de primera y segunda	47,48	170,04
9	Oficiales de tercera y Especialistas	47,48	170,04
10	Peones	47,48	170,04
11	Personas trabajadoras menores de dieciocho años, cualquiera que sea su categoría profesional	47,48	170,04

TIPOS DE COTIZACIÓN (%)				
CONTINGENCIAS	EMPRESA	TRABAJADOR	TOTAL	Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
Comunes	23,60	4,70	28,30	Tarifa Primas establecida en la disposición adicional sexagésima primera del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre incorporada por la disposición final 1.3 del Real Decreto- ley 3/2026, de 3 de febrero (BOE del 4) siendo las primas resultantes a cargo exclusivo del empresario.
Horas Extraordinarias Fuerza Mayor	12,00	2,00	14,00	
Resto Horas Extraordinarias	23,60	4,70	28,30	

DESEMPLEO	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
Tipo General: Contratación indefinida, incluidos los contratos indefinidos a tiempo parcial y fijos discontinuos, contratación de duración determinada en las modalidades de contratos de formación en alternancia, para la formación y aprendizaje subsistentes, formativo para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios, de relevo, contratos de sustitución, interinidad aún subsistentes y contratos realizados con personas trabajadoras que tengan reconocido un grado de discapacidad no inferior al 33%.	5,50	1,55	7,05
Contrato duración determinada a tiempo completo o a tiempo parcial	6,70	1,60	8,30

EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
FOGASA	0,20	0,20

	EMPRESA	TRABAJADORES	TOTAL
FORMACIÓN PROFESIONAL	0,60	0,10	0,70

TOPES COTIZACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	
MÁXIMO	MÍNIMO
5.101,20 €	1.424,40 €

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero de 2026)

EMPRESA	TRABAJADOR
DOMICILIO	NIF
CIF	Número S.S.
CCC	CATEGORIA
	GRUPO COTIZACION

Periodo liquidación	Nº días	TOTALES
I. DEVENGOS		
1. Percepciones salariales		
Salario base		
Complementos salariales:		
Horas extraordinarias		
Horas complementarias		
Gratificaciones extraordinarias		
Salario en especie		
2. Percepciones no salariales		
Indemnizaciones o Suplidos		
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social		
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos.		
Otras percepciones no salariales		
A. TOTAL DEVENGADO		
II. DEDUCCIONES		
1. Aportaciones del trabajador a las cotizaciones a la S.S y recaudación conjunta		
	Tipo	
Contingencias comunes		
Mecanismo de equidad intergeneracional		
Desempleo		
Formación Profesional		
Horas extraordinarias Normales		
Horas extraordinarias de Fuerza Mayor		
TOTAL APORTACIONES		
2. Irpf		
3. Anticipos		
4. Valor de los productos recibidos en especie		
5. Otras deducciones		
B. TOTAL A DEDUCIR		
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A-B)		
Firma y sello de la empresa	Fecha	Recibi

DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
1. Base de cotización por contingencias comunes				
Remuneración mensual				
Prorrata pagas extras				
TOTAL				
2. Mecanismo de equidad intergeneracional (MEI)				
3. Base de Contingencias Profesionales y AT y EP				
otros conceptos de recaudación conjunta Desempleo				
FP				
FOGASA				
4. Cotización por horas extras				
5. Cotización por horas extras fuerza mayor				
6. Base sujeta a retención del IRPF				
			Total	

SUPUESTO 3

D^a. “Berta Hernández” con DNI 11223344P, es propietaria de una cafetería (epígrafe 672.1), desde el año 2022. Para actividad, a efectos del IVA, le corresponden los siguientes módulos:

Actividad: Cafetería Epígrafe IAE: 1, 2 y 3			
Módulo	Definición	Unidad	Cuota devengada anual por unidad
1	Personal empleado	Persona	2.356,07
2	Potencia eléctrica	Kw Contratado	124,00
3	Mesas	Mesa	70,86
4	Máquinas Tipo “A”	Máquina Tipo “A”	221,43
5	Máquinas Tipo “B”	Máquina Tipo “B”	832,60
6	Comisiones por loterías	Euro	0,21
Cuota mínima por operaciones corrientes: 13% de la cuota devengada por operaciones corrientes			

Para el cálculo de las liquidaciones del IVA, debe tenerse en cuenta la siguiente información:

- En la empresa trabajan dos empleados y la dueña.
- La potencia eléctrica contratada es de 20 Kw.
- En el local hay 10 mesas.
- Máquinas tipo “A”: 2.
- Máquinas tipo “B”: 2.
- No existen comisiones por loterías.
- En el primer trimestre de 2025 ha adquirido mobiliario por valor de 3.955, 83 €, más el IVA del 21% (opta por su deducción en el indicado primer trimestre).
- Los desembolsos por adquisiciones corrientes ascendieron a 57.759,89 € más el IVA del 21%.
- El porcentaje aplicable para el cálculo de las cuotas trimestrales de acuerdo con la Orden Ministerial correspondiente es del 4%.
- En el ejercicio 2025 el volumen de operaciones en régimen especial ha ascendido a 137.500 euros.

SE PIDE:

- Realiza los cálculos necesarios para **determinar el resultado de la autoliquidación del 4º trimestre del año 2025.**
- **Cumplimentar el modelo 303** correspondiente al 4º trimestre de 2025.

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero de 2026)



Agencia Tributaria

Teléfono: 901 33 55 33
www.agencia tributaria.es

ANEXO V

Impuesto sobre el Valor Añadido

Autoliquidación

Modelo

303

Identificación (1)

Devengo (2)

Ejercicio Período

NIF Apellidos y Nombre o Razón social

¿Está inscrito en el Registro de devolución mensual (Art. 30 RIVA)? ☐ SI ☐ NO

¿Tributa exclusivamente en régimen simplificado?..... ☐ ☐

¿Es autoliquidación conjunta?..... ☐ ☐

¿Ha sido declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación?..... ☐ ☐

¿Ha optado por el régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)?..... ☐ ☐

¿Es destinatario de operaciones a las que se aplique el régimen especial del criterio de caja?..... ☐ ☐

Opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) .. ☐

Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (artículo 103.Dos.1º LIVA) ☐

Exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390:
¿Existe volumen de operaciones (art. 121 LIVA)?..... ☐ ☐

Espacio reservado para numeración por código de barras

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso Día Mes Año

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este período indique el tipo de autoliquidación Preconcurso ☐
Postconcurso ☐

Liquidación (3)

Régimen general

IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Régimen general	01	02	03
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.....	04	05	06
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto, adq. intracom)	07	08	09
Modificación bases y cuotas	10		11
	12		13
	14		15
Recargo equivalencia.....	16	17	18
	19	20	21
	22	23	24
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia	25		26
Total cuota devengada ([03] + [06] + [09] + [11] + [13] + [15] + [18] + [21] + [24] + [26])...			27

IVA deducible

	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....	28	29
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión	30	31
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes	32	33
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión	34	35
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes	36	37
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	38	39
Rectificación de deducciones.....	40	41
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P.		42
Regularización bienes de inversión		43
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata		44
Total a deducir ([29] + [31] + [33] + [35] + [37] + [39] + [41] + [42] + [43] + [44])		45

Resultado régimen general ([27] - [45]) 46

Ejemplar para el sujeto pasivo

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero de 2026)

Modelo 303	NIF	Apellidos y Nombre o Razón social	Página 2
----------------------	-----	-----------------------------------	-----------------

Régimen simplificado

A Actividades agrícolas, ganaderas y forestales

Actividad A ₁	Código	Volumen ingresos	Índice cuota	Cuota devengada		Actividad A ₂	Código	Volumen ingresos	Índice cuota	Cuota devengada

1T, 2T, 3T Porcentaje ingreso a cuenta % Ingreso a cuenta A 4T Cuota soportada operaciones corrientes B Cuota anual derivada del Régimen simplificado	1T, 2T, 3T Porcentaje ingreso a cuenta % Ingreso a cuenta A 4T Cuota soportada operaciones corrientes B Cuota anual derivada del Régimen simplificado
---	---

B Actividades en régimen simplificado (excepto agrícolas, ganaderas y forestales)

Actividad B ₁	Actividad B ₂
Epígrafe IAE	Epígrafe IAE

Nº unidades de módulo	Importe
Módulo 1	
Módulo 2	
Módulo 3	
Módulo 4	
Módulo 5	
Módulo 6	
Módulo 7	

Cuota devengada operaciones corrientes C	Cuota devengada operaciones corrientes C
Reducciones D	Reducciones D

1T, 2T, 3T Índice corrector de actividades de temporada Z Porcentaje ingreso a cuenta E % Ingreso a cuenta* ([C] - [D]) x [E] F * Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias	Índice corrector de actividades de temporada Z Porcentaje ingreso a cuenta E % Ingreso a cuenta* ([C] - [D]) x [E] F * Ver instrucciones para actividades de temporada y accesorias
---	---

Suma de ingresos a cuenta del conjunto de actividades (A₁ + A₂ + A₃ + ... + F₁ + F₂ + F₃ + ...) 47

Cuotas soportadas operaciones corrientes G	Cuotas soportadas operaciones corrientes G
Índice corrector de actividades de temporada H	Índice corrector de actividades de temporada H
RESULTADO ([C] - [D] - [G]) x [H] I	RESULTADO ([C] - [D] - [G]) x [H] I
Porcentaje cuota mínima J %	Porcentaje cuota mínima J %
Devolución cuotas soportadas otros países... K	Devolución cuotas soportadas otros países... K
Cuota mínima L	Cuota mínima L
Cuota anual derivada régimen simplificado M	Cuota anual derivada régimen simplificado M

Actividades A + B

Suma de cuotas derivadas régimen simplificado del conjunto de actividades (B₁ + B₂ + ... + M₁ + M₂ + ...) 48

Suma de ingresos a cuenta realizados en el ejercicio 49

Resultado ([48] - [49]) 50

Cuotas devengadas

Adquisiciones intracomunitarias de bienes 51

Entregas de activos fijos 52

IVA devengado por inversión del sujeto pasivo 53

Total cuota resultante: Si 1T, 2T, 3T: ([47] + [51] + [52] + [53]) 54

Si 4T: ([50] + [51] + [52] + [53])

IVA deducible

Adquisición o importación de activos fijos 55

Regularización bienes de inversión 56

Total IVA deducible ([55] + [56]) 57

Resultado régimen simplificado ([54] - [57]) 58

Ejemplar para el sujeto pasivo

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero de 2026)

Modelo 303	NIF	Apellidos y Nombre o Razón social	Página 3
----------------------	-----	-----------------------------------	-----------------

Información adicional

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios	59
Exportaciones y operaciones asimiladas	60
Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo que originan el derecho a deducción	61

Exclusivamente para aquellos sujetos pasivos acogidos al régimen especial del criterio de caja y para aquellos que sean destinatarios de operaciones afectadas por el mismo:

Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	62	Base imponible	63	Cuota
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja	74	Base imponible	75	Cuota soportada

Resultado

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA	76
Suma de resultados ([46] + [58] + [76])	64
Atribuible a la Administración del Estado 65 %	66
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso	77
Cuotas a compensar de periodos anteriores	67

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Diputaciones Forales. Resultado de la regularización anual.

68 euros

Resultado ([66] + [77] - [67] + [68])

A deducir (exclusivamente en caso de autoliquidación complementaria):

Resultado de la anterior o anteriores declaraciones del mismo concepto, ejercicio y periodo

Resultado de la liquidación ([69] - [70])

Compensación (4)

Si resulta negativa consignar el importe a compensar

C

Sin actividad (5)

Sin actividad - ☐

Devolución (6)

Manifiesto a esa Delegación que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular:

Importe: **D**

Código SWIFT-BIC

Código IBAN

Ingreso (7)

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe: **I**

Código IBAN

Complementaria (8)

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y periodo, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

☐ Autoliquidación complementaria

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

Nº. de justificante

Exclusivamente a cumplimentar en el último periodo de liquidación por aquellos sujetos pasivos que queden exonerados de la Declaración-resumen anual del IVA

A Actividades a las que se refiere la declaración (de mayor a menor importancia por volumen de operaciones)

Principal		B Clave		C Epigrafe IAE	
Otras					

Si ha efectuado operaciones por las que tenga obligación de presentar la declaración anual de operaciones con terceras personas, marque una "X"

D ☐

Información de la tributación por razón de territorio (sólo para sujetos pasivos que tributan a varias Administraciones)

Álava	89	%	Guipúzcoa	90	%	Vizcaya	91	%	Navarra	92	%
-------	----	---	-----------	----	---	---------	----	---	---------	----	---

Operaciones realizadas en el ejercicio

Operaciones en régimen general	80
Operaciones a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	81
Entregas intracomunitarias exentas	93
Exportaciones y otras operaciones exentas con derecho a deducción	94
Operaciones exentas sin derecho a deducción	83
Operaciones no sujetas por reglas de localización o con inversión del sujeto pasivo	84
Entregas de bienes objeto de instalación o montaje en otros Estados miembros	85
Operaciones en régimen simplificado	86
Operaciones en régimen especial de la agricultura, ganadería y pesca	95
Operaciones realizadas por sujetos pasivos acogidos al régimen especial del recargo de equivalencia	96
Operaciones en Régimen especial de bienes usados, objetos de arte, antigüedades y objetos de colección	97
Operaciones en régimen especial de Agencias de Viajes	98
Entregas de bienes inmuebles y operaciones financieras no habituales	79
Entregas de bienes de inversión	99
Total volumen de operaciones (Art. 121 Ley IVA) (80 + 81 + 93 + 94 + 83 + 84 + 85 + 86 + 95 + 96 + 97 + 98 - 79 - 99)	88

Ejemplar para el sujeto pasivo

SUPUESTO 4

Contesta al siguiente cuestionario relacionado con el programa informático ACCESS. Todas las preguntas son tipo test y tienen como referencia una Base de Datos ficticia denominada “Comisaría de Policía”.

Antes de responder a las preguntas se debe en cuenta la siguiente información:

- Lea atentamente cada enunciado antes de responder y seleccionar una alternativa.
- Cada pregunta únicamente posee una respuesta correcta.
- Cada pregunta bien respondida será valorada con 1 punto.
- Cada pregunta mal respondida restará 0,35 puntos.
- Las preguntas no respondidas, ni suman ni restan.
- Indique la repuesta correcta en la plantilla que aparece a continuación. La letra de la respuesta debe escribirse en mayúsculas.
- En caso de modificar una respuesta de la plantilla, introduzca la letra a eliminar entre paréntesis y tache la respuesta [Ejemplo: (D)]. Posteriormente, escriba a la derecha de la respuesta incorrecta, la nueva respuesta [Ejemplo: (D) A]
- Revise sus respuestas antes de entregar la plantilla para asegurarse de que han sido consignadas correctamente.
- Únicamente serán valoradas las respuestas contenidas en la plantilla. Cualquier marca, signo o indicación en el cuestionario, no será tenido en cuenta para su valoración.

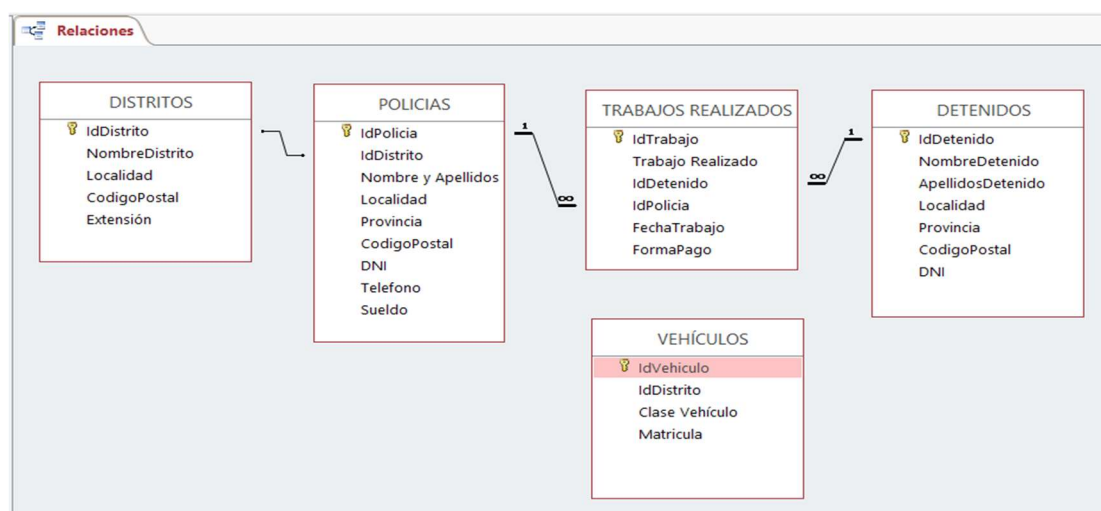
PLANTILLA DE RESPUESTAS - ACCESS			
Pregunta 1		Pregunta 11	
Pregunta 2		Pregunta 12	
Pregunta 3		Pregunta 13	
Pregunta 4		Pregunta 14	
Pregunta 5		Pregunta 15	
Pregunta 6		Pregunta 16	
Pregunta 7		Pregunta 17	
Pregunta 8		Pregunta 18	
Pregunta 9		Pregunta 19	
Pregunta 10		Pregunta 20	

1. En la Ilustración 1 todos los campos poseen el mismo Tipo de Datos (*Texto Corto*) predefinido por defecto. ¿Cuál sería el Tipo de Datos más adecuado para el campo *CódigoPostal*?
 - a) Texto corto
 - b) Número
 - c) Autonumeración
 - d) Sí/No
2. En la Ilustración 1 se observa que la Tabla Policías no tiene asignada *Clave Principal*. ¿Cuál de los siguientes campos sería el más apropiado para establecer una Clave Principal?
 - a) NombrePolicia
 - b) DNI
 - c) CódigoPostal
 - d) Ninguno de los campos anteriores puede ser Clave Principal.

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero de 2026)

3. A la Tabla Policías de la Ilustración 1 se va a agregar un nuevo campo que se denominará *FotoPolicía*. Dicho campo contendrá la imagen actualizada de cada policía de la comisaría. ¿Qué Tipo de Dato se debería elegir para este nuevo campo?
 - a) Hipervínculo
 - b) Icono
 - c) Datos adjuntos
 - d) Objeto
4. Para el campo *DNI* de la Ilustración 1 se quiere establecer una *Máscara de entrada* (dentro de las propiedades de dicho campo) que fuerce a introducir los datos con un formato similar a este ejemplo: *12345678P*. ¿Cuál de las siguientes máscaras de entrada sería la más apropiada en este caso?
 - a) 00000000?
 - b) 00000000\L
 - c) 00000000&C
 - d) 00000000>L
5. Los creadores de la Tabla Policías de la Ilustración 1 han determinado que el campo *AñoFuncionario* de cada policía nunca puede quedar vacío. ¿Qué propiedad de los campos obligaría a introducir siempre un dato en este campo?
 - a) Valor predeterminado: "SI".
 - b) Indexado: SI (con duplicados).
 - c) Indexado: Si (sin duplicados).
 - d) Ninguna de las propiedades anteriores cumpliría con el objetivo marcado.

Fíjate en la siguiente imagen (**Ilustración 2**) referida a las relaciones de la base de datos *Comisaria de Policía* y responde a las preguntas 6 a 9:



6. Observando la Ilustración 2 podemos comprobar que la relación entre la *Tabla Distritos* y la *Tabla Policías* no es igual que las demás. ¿Cuál puede ser la causa?
 - a) Los campos de unión seleccionados no son los correctos.
 - b) A la relación no se le ha exigido *Integridad referencial*.
 - c) La relación es del tipo *Varios a Varios*.
 - d) El campo *IdDistrito* de la *Tabla Policías* debería ser clave principal.

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero de 2026)

7. En la Ilustración 2 podemos comprobar que la relación entre la *Tabla Policías* y la *Tabla Detenidos*...
- No existe porque no hay una línea que las una.
 - Es del tipo *Uno a Varios*.
 - Es del tipo *Varios a Varios*.
 - Todas las respuestas anteriores son falsas.
8. A raíz de la Ilustración 2 y según las relaciones que se muestran, ¿qué tabla podría tener una *Hoja secundaria de datos*?
- Distritos
 - Policías
 - Trabajos realizados
 - Vehículos
9. Observando la Ilustración 2 vemos que la *Tabla Vehículos* no muestra relación con ninguna otra tabla. Para solventar esta situación podríamos...
- Relacionar la *Tabla Vehículos* con la *Tabla Distritos*, a través del campo *IdDistrito*, mediante una relación *Uno a Varios*.
 - Relacionar la *Tabla Vehículos* con la *Tabla Policías*, si incluimos en esta última tabla el campo *Matricula*, mediante una relación *Varios a Varios*.
 - Relacionar la *Tabla Vehículos* con la *Tabla Policías*, si incluimos en esta última tabla el campo *IdVehiculo* en una relación *Varios a Varios*.
 - Todas las respuestas anteriores son posibles.

Fíjate en la siguiente imagen (**Ilustración 3**) referida al formulario *Datos Policías* y responde a las preguntas 10 a 13:

DATOS POLICIAS	
POLICIAS	
IdPolicia	1
IdDistrito	5
Nombre y Apellidos	Alicia Rico Coto
Localidad	Burgo de Osma Carrión León Medina de Rioseco Sahagún Salamanca Saldaña Valladolid
Provincia	Palencia
CodigoPostal	34120
DNI	12528020M
Telefono	(979) 882 587
Sueldo	1.850,00 €
Situación de Excedencia	☐

10. Para poder establecer el título POLICIAS del encabezado del formulario que muestra la Ilustración 3, hemos tenido que utilizar como control...

- a) Un Rectángulo
- b) Un Cuadro de Texto
- c) Una Etiqueta
- d) Un Cuadro de Contenido

11. Si nos fijamos en el campo *Localidad* de la ilustración 3, comprobaremos que podemos introducir los datos escogiendo de una serie de opciones. ¿Cómo se denomina al control que nos permite realizar esta posibilidad?

- a) Cuadro de Lista
- b) Cuadro de Registro
- c) Cuadro de Elección
- d) Cuadro Combinado

12. Si en la *Vista de Diseño* del formulario *Datos Policías* eliminásemos el campo *Sueldo*...

- a) Dejará de verse en el formulario, pero en la tabla seguirá apareciendo.
- b) No se puede eliminar un campo de un formulario si antes no se elimina de la tabla.
- c) Se eliminarían los sueldos del formulario y de la tabla.
- d) El campo permanecerá en la tabla, pero se perderán todos los valores.

13. El campo *Situación de excedencia* de la ilustración 3 se ha confeccionado gracias al control...

- a) Botón de comando
- b) Botón de cotejo
- c) Botón de alternancia
- d) Todas las respuestas anteriores son falsas.

Fíjate en la siguiente imagen (**Ilustración 4**) referida a la *Vista de Diseño* de una consulta y responde a las preguntas 14 a 16:

Nombre y Apellidos	Provincia	DNI	Sueldo	
POLICIAS	POLICIAS	POLICIAS	POLICIAS	
☒	☒	☐	☒	☐
	"Valladolid"		>1500	
	"Palencia"			

14. En función de la Ilustración 4, ¿Qué registros aparecerán en la *Vista Hoja de Datos* después de ejecutar dicha consulta?
- Todos los policías de Valladolid y Palencia que posean un sueldo superior a 1500 euros.
 - Todos los policías de Valladolid o Palencia que posean un sueldo superior a 1500 euros.
 - Todos los policías de Valladolid con un sueldo superior a 1500 euros y todos los policías de Palencia.
 - Todos los policías con un sueldo superior a 1500 euros y aquellos policías de Valladolid y Palencia con independencia de su sueldo.
15. Teniendo en cuenta la Ilustración 4 ¿Para qué sirven las casillas de verificación que se muestran debajo de cada campo?
- Marcan los campos por los que ordenar la consulta en la *Vista Hoja de Datos*.
 - Son campos de tipo *Si/No*.
 - Muestran u ocultan los campos en la *Vista Hoja de Datos*.
 - Indican que los campos también aparecen en la tabla asociada a la consulta.
16. Observa la Ilustración 4. ¿Los registros resultantes de la consulta se podrían ordenar por más de un campo?
- Si, el resultado quedaría ordenado por el campo *DNI* en primer lugar y luego por los siguientes.
 - Si, el resultado quedaría ordenado por el campo más a la izquierda y luego por los siguientes de la derecha.
 - Si, el resultado quedaría ordenado por el campo más a la derecha y luego por los siguientes de la izquierda.
 - No, solo se podrán ordenar por el campo *DNI*.

Fíjate en la siguiente imagen (**Ilustración 5**) referida a la *Vista de Diseño* de una consulta y responde a las preguntas 17 a 19:

Nombre y Apellidos	FechaTrabajo	Sueldo	
POLICIAS	TRABAJOS REALIZADOS	POLICIAS	
☒	☒	☒	☐

17. Teniendo en cuenta la Ilustración 5 ¿Qué expresión habrá que insertar como criterio en el campo *FechaTrabajo* si deseamos obtener un listado de todos los policías que han realizado un trabajo desde el día 1 de febrero hasta el día 30 de abril de 2026?
- Entre #01/02/2026# y #30/04/2026#
 - Comprende #01/02/2026# y #30/04/2026#
 - Entre "01/02/2026" y "30/04/2026"
 - Comprende "01/02/2026" y "30/04/2026"

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero de 2026)

18. Observando la Ilustración 5 ¿Qué expresión habrá que insertar como criterio en el campo *Nombre y Apellidos* si deseamos obtener un listado de todos los policías cuyo nombre de pila sea Antonio?
- Como "Antonio*"
 - ["Antonio*"]
 - #Antonio?#
 - Todas las respuestas anteriores son falsas
19. El Gobierno ha decidido incrementar el sueldo de los policías un 15% para el año 2026. Por esta razón, a la derecha del campo *Sueldo* de la Ilustración 5 se desea insertar un nuevo campo calculado denominado *SueldoRevalorizado*. ¿Qué expresión habrá que insertar como campo para que se obtenga el nuevo sueldo para 2026?
- "SueldoRevalorizado"="Sueldo"*1,15
 - SueldoRevalorizado: [Sueldo]*1,15
 - "SueldoRevalorizado"=[Sueldo]*1,15
 - [SueldoRevalorizado]: "Sueldo"*1,15

Fíjate en la siguiente imagen (**Ilustración 6**) y responde a la pregunta 20:

DOMICILIO POLICIAS		
Provincia	Localidad	Nombre y Apellidos
León	León	Jesús García Salinas
	Sahagún	Rosa Fernández González
Palencia	Carrión	Alicia Rico Coto
	Saldaña	José Rojo García
Salamanca	Salamanca	Antonio Gómez Fernández
Soria	Burgo de Osma	Carmen Pérez Rubio
Valladolid	Medina de Rioseco	Fernando Morán Cuetos
	Valladolid	María Río Sánchez

20. Observando la Ilustración 6 que muestra el informe *Domicilio Policías*, podemos indicar que...
- El informe muestra su *Vista de Diseño*.
 - El informe presenta una ordenación *Aleatoria*.
 - El informe tiene una distribución en *Esquema*.
 - El informe tiene 2 niveles de agrupamiento.

SUPUESTO 5

Contesta al siguiente cuestionario relacionado con el programa informático EXCEL. Todas las preguntas son tipo test y tienen como referencia extractos de una Hoja de Datos ficticia.

Antes de responder a las preguntas se debe en cuenta la siguiente información:

- Lea atentamente cada enunciado antes de responder y seleccionar una alternativa.
- Cada pregunta únicamente posee una respuesta correcta.
- Cada pregunta bien respondida será valorada con 1 punto.
- Cada pregunta mal respondida restará 0,35 puntos.
- Las preguntas no respondidas, ni suman ni restan.
- Indique la repuesta correcta en la plantilla que aparece a continuación. La letra de la respuesta debe escribirse en mayúsculas.
- En caso de modificar una respuesta de la plantilla, introduzca la letra a eliminar entre paréntesis y tache la respuesta [Ejemplo: (D)]. Posteriormente, escriba a la derecha de la respuesta incorrecta, la nueva respuesta [Ejemplo: (D) A]
- Revise sus respuestas antes de entregar la plantilla para asegurarse de que han sido consignadas correctamente.
- Únicamente serán valoradas las respuestas contenidas en la plantilla. Cualquier marca, signo o indicación en el cuestionario, no será tenido en cuenta para su valoración.

PLANTILLA DE RESPUESTAS - EXCEL			
Pregunta 1		Pregunta 11	
Pregunta 2		Pregunta 12	
Pregunta 3		Pregunta 13	
Pregunta 4		Pregunta 14	
Pregunta 5		Pregunta 15	
Pregunta 6		Pregunta 16	
Pregunta 7		Pregunta 17	
Pregunta 8		Pregunta 18	
Pregunta 9		Pregunta 19	
Pregunta 10		Pregunta 20	

Figura 1: (Dada la siguiente hoja de cálculo)

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	DATOS DE NUESTROS VENEDORES DE CASTILLA Y LEÓN								
2	VENDEDOR	ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	PROVINCIA	SEXO	ANTIGÜEDAD	CÓDIGO	VENTAS	DESCUENTO	VENTAS NETAS
3	Pilar López	07/10/2025	Zamora	MUJER			6.000,00 €		
4	Juan Pérez	05/08/2023	Valladolid	HOMBRE			4.500,00 €		
5	Ana Sánchez	16/07/2024	Ávila	MUJER			8.000,00 €		
6	Carlos Fernández	28/09/2017	Burgos	HOMBRE			5.000,00 €		
7	Laura Gómez	22/07/2021	León	MUJER			7.500,00 €		
8	Ana García	04/07/2023	León	MUJER			4.800,00 €		
9	María Herrero	07/10/2016	Zamora	MUJER			9.500,00 €		
10	Luisa Moro	02/02/2026	Valladolid	MUJER			3.600,00 €		
11	Miguel Calvo	07/08/2025	Valladolid	HOMBRE			7.600,00 €		
12	David Santos	04/05/2023	Zamora	HOMBRE			3.500,00 €		

Figura 2:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	DATOS DE NUESTROS VENEDORES DE CASTILLA Y LEÓN								
2	VENDEDOR	ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	PROVINCIA	SEXO	ANTIGÜEDAD	CÓDIGO	VENTAS	DESCUENTO	VENTAS NETAS
3	Pilar López	07/10/2025	Zamora	MUJER	0 años, 7 meses	PILAR LÓPEZ -ZAM	6.000,00 €	7%	5.580,00 €
4	Juan Pérez	05/08/2023	Valladolid	HOMBRE	2 años, 9 meses	JUAN PÉREZ-VAL	4.500,00 €	3%	4.365,00 €
5	Ana Sánchez	16/07/2024	Ávila	MUJER	1 años, 10 meses	ANA SÁNCHEZ-ÁVI	<u>8.000,00 €</u>	11%	7.120,00 €
6	Carlos Fernández	28/09/2017	Burgos	HOMBRE	8 años, 8 meses	CARLOS FERNÁNDEZ -BUR	5.000,00 €	7%	4.650,00 €
7	Laura Gómez	22/07/2021	León	MUJER	4 años, 10 meses	LAURA GÓMEZ -LEÓ	<u>7.500,00 €</u>	11%	6.675,00 €
8	Ana García	04/07/2023	León	MUJER	2 años, 10 meses	ANA GARCÍA-LEÓ	4.800,00 €	3%	4.656,00 €
9	María Herrero	07/10/2016	Zamora	MUJER	9 años, 7 meses	MARÍA HERRERO-ZAM	<u>9.500,00 €</u>	11%	8.455,00 €
10	Luisa Moro	02/02/2026	Valladolid	MUJER	0 años, 3 meses	LUISA MORO-VAL	3.600,00 €	3%	3.492,00 €
11	Miguel Calvo	07/08/2025	Valladolid	HOMBRE	0 años, 9 meses	MIGUEL CALVO-VAL	<u>7.600,00 €</u>	11%	6.764,00 €
12	David Santos	04/05/2023	Zamora	HOMBRE	3 años, 0 meses	DAVID SANTOS-ZAM	3.500,00 €	3%	3.395,00 €

CUESTIONARIO:

PRIMERA PARTE:

Partiendo de la **Figura 1** que aparece en la página anterior, el día 02/06/26 se han introducido (en las columnas vacías) las fórmulas y/o funciones necesarias para que la hoja de cálculo nos quede como la **Figura 2**. Responde a las preguntas 1 a 5:

1. En la columna ANTIGÜEDAD (celdas E3:E12), la función que se ha introducido en la celda E3 y que se arrastra para completar de manera automática es:
 - a) =FECHASI (B3;HOY();"Y")&" años, "&FECHASI (B3;HOY();"YM")&" meses"
 - b) =FECHASI (B3;HOY();"Y")&" años, "&FECHASI (B3;HOY();"M")&" meses"
 - c) =SIFECHA(B3;HOY();"Y")&" años, "&SIFECHA(B3;HOY();"YM")&" meses"
 - d) =SIFECHA(B3;HOY();"Y")&" años, "&SIFECHA(B3;HOY();"M")&" meses"
2. La columna CÓDIGO (celdas F3:F12), está formada por el texto de la columna VENDEDOR y las tres primeras letras de los datos de la columna PROVINCIA, en mayúscula y todo separado por un guion. ¿Cuál es la función que se ha introducido en la celda F3 de la columna CÓDIGO y que se arrastra para completar de manera automática?
 - a) =MAYUSC(A3&"-"&IZQUIERDA(C3;3))
 - b) =MAYUSC(A3)&"-"&IZQUIERDA(C3;3)
 - c) =MAYUSC(A3&"-"&EXTRAE(C3;3))
 - d) =MAYUSC(A3)&"-"&EXTRAE(C3;3)
3. En la columna VENTAS (celdas G3:G12): ¿Qué herramienta utilizarías para resaltar en negrita y subrayarlo cuando las ventas sean mayores a 7.000 €?
 - a) Se utilizaría el Formato condicional de la pestaña Inicio, grupo Celdas.
 - b) Se utilizaría el Formato condicional de la pestaña Inicio, grupo Estilos.
 - c) Se utilizaría el Formato condicional de la pestaña Diseño, grupo Formato.
 - d) Se utilizaría el Formato condicional de la pestaña Vista, grupo Mostrar.
4. La columna DESCUENTO (celdas H3:H12) dependerá de los valores de la columna VENTAS:
 - Si el valor de las "VENTAS" es inferior a 5.000 deberá aparecer un 3%.
 - Si el valor de "VENTAS" está entre 5.000 y 7.000 deberá aparecer un 7%.
 - Si el valor de "VENTAS" supera 7.000 entonces deberá aparecer un 11%.¿Cuál es la función correcta que se ha introducido en la celda H3 y que se arrastra para completar de manera automática??
 - a) =SI(G3<5000;SI(G3<=7000;SI(G3>7000;3%;7%;11%)))
 - b) =SI(G3<5000;SI(G3<=7000; 3%;7%;SI(G3>7000; 11%)))
 - c) =SI(G3<5000;3%;SI(G3<=7000;7%;11%))
 - d) =SI(G3<5000;3%;SI(G3>7000;7%;SI(G3<=7000;11%)))
5. La columna VENTAS NETAS (celdas I3:I12) se calcula restándole el DESCUENTO a las VENTAS. ¿Cuál es la fórmula que se ha introducido en la celda I3 y que se arrastra para completar de manera automática?
 - a) =G\$3-(G\$3*\$H3)
 - b) =\$G3-(\$G3*H\$3)
 - c) =\$G3-(G\$3*H\$3)
 - d) =G3-(G3*H3)

Figura 3:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	DATOS DE NUESTROS VENDEDORES DE CASTILLA Y LEÓN								
2	VENDEDOR	ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	PROVINCIA	SEXO	ANTIGÜEDAD	CÓDIGO	VENTAS	DESCUENTO	VENTAS NETAS
3	Pilar López	07/10/2025	Zamora	MUJER	0 años, 7 meses	PILAR LÓPEZ -ZAM	6.000,00 €	7%	5.580,00 €
4	Juan Pérez	05/08/2023	Valladolid	HOMBRE	2 años, 9 meses	JUAN PÉREZ-VAL	4.500,00 €	3%	4.365,00 €
5	Ana Sánchez	16/07/2024	Ávila	MUJER	1 años, 10 meses	ANA SÁNCHEZ-ÁVI	8.000,00 €	11%	7.120,00 €
6	Carlos Fernández	28/09/2017	Burgos	HOMBRE	8 años, 8 meses	CARLOS FERNÁNDEZ-BUR	5.000,00 €	7%	4.650,00 €
7	Laura Gómez	22/07/2021	León	MUJER	4 años, 10 meses	LAURA GÓMEZ -LEÓ	7.500,00 €	11%	6.675,00 €
8	Ana García	04/07/2023	León	MUJER	2 años, 10 meses	ANA GARCÍA-LEÓ	4.800,00 €	3%	4.656,00 €
9	María Herrero	07/10/2016	Zamora	MUJER	9 años, 7 meses	MARÍA HERRERO-ZAM	9.500,00 €	11%	8.455,00 €
10	Luisa Moro	02/02/2026	Valladolid	MUJER	0 años, 4 meses	LUISA MORO-VAL	3.600,00 €	3%	3.492,00 €
11	Miguel Calvo	07/08/2025	Valladolid	HOMBRE	0 años, 9 meses	MIGUEL CALVO-VAL	7.600,00 €	11%	6.764,00 €
12	David Santos	04/05/2023	Zamora	HOMBRE	3 años, 0 meses	DAVID SANTOS-ZAM	3.500,00 €	3%	3.395,00 €
13									
14									
15	CUANTAS MUJERES HAY		6						
16	MUJERES CUYO NOMBRE EMPIEZE POR L		2						
17	SUMAR LAS VENTAS DE LOS HOMBRES		20.600 €						
18	PROMEDIO DE LAS VENTAS DE ZAMORA		6.333 €						

SEGUNDA PARTE:

Tomando como referencia la captura de pantalla de la página anterior (**Figura 3**), responde a las preguntas 6 a 13:

6. ¿Qué función estadística introducirías en la celda C15 para que te cuente cuantas mujeres hay?
 - a) =CONTAR(D3:D12;"MUJER")
 - b) =CONTARA.SI.CONJUNTO(D3:D12;"MUJER")
 - c) =CONTAR.SI(D3:D12;"MUJER")
 - d) =SI(D3:D12="MUJER";CONTAR(D3:D12))
7. ¿Qué función estadística introducirías en la celda C16 para que te cuente cuantas mujeres hay cuyo nombre empiece por L?
 - a) =CONJUNTO.CONTAR.SI(D3:D12;"MUJER";A3:A12;"L*")
 - b) =CONTAR.SI.CONJUNTO(D3:D12;"MUJER";A3:A12;"L*")
 - c) =CONTAR.SI(D3:D12;"MUJER";A3:A12;"L*")
 - d) =CONTAR.SI.CONJUNTO(D3:D12;A3:A12;"MUJER";"L*")
8. ¿Qué función matemática introducirías en la celda C17 para que te sume las VENTAS de los hombres?
 - a) =SUMAR.SI(D3:D12;"HOMBRE";G3:G12)
 - b) =SUMAR.SI(G3:G12;D3:D12;"HOMBRE")
 - c) =SUMAR.SI.CONJUNTO(D3:D12;"HOMBRE";G3:G12)
 - d) =SUMAR.SI.CONJUNTO(D3:D12;"HOMBRE";G3:G12;"VENTAS")
9. ¿Qué función estadística introducirías en la celda C18 para que te calcule el promedio de las VENTAS de Zamora?
 - a) =PROMEDIOA.SI(C3:C12;"ZAMORA";G3:G12)
 - b) =PROMEDIO.SI.CONJUNTO(C3:C12;"ZAMORA";G3:G12)
 - c) =PROMEDIO.SI(G3:G12;C3:C12;"ZAMORA")
 - d) =PROMEDIO.SI(C3:C12;"ZAMORA";G3:G12)
10. Mediante un filtro avanzado nos interesa mostrar todos los registros de las mujeres cuyo nombre comience por L. Selecciona el rango de criterios que necesita este filtro avanzado.

a)

RANGO DE CRITERIOS	
SEXO	VENDEDOR
MUJER	
	L*

b)

RANGO DE CRITERIOS	
SEXO	VENDEDOR
MUJER	
	*L

c)

RANGO DE CRITERIOS	
SEXO	VENDEDOR
MUJER	L*

d)

RANGO DE CRITERIOS	
SEXO	VENDEDOR
MUJER	*L

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero de 2026)

11. Usando una función de la categoría *Base de datos*, indica la función a elegir y el argumento *criterios* correcto para sumar el total de ventas mayores de 5000 y menores de 7800:

- a) Función BDSUMA y "Criterios":

VENTAS	VENTAS
>5000	
	<7800

- b) Función BDSUMA y "Criterios":

VENTAS	VENTAS
>5000	<7800

- c) Función BDSUMA y "Criterios":

VENTAS
>5000
<7800

- d) Función: BDCONTAR y "Criterios":

VENTAS	VENTAS
>5000	
	<7800

12. Para crear una lista desplegable en la celda B21 mediante la validación de datos, ¿qué opción se debe seleccionar?

	A	B
20		
21	VENDEDOR	Pilar López
22	PROVINCIA	Pilar López
23	VENTAS	Juan Pérez
24		Ana Sánchez
25		Carlos Fernández
26		Laura Gómez
27		Ana García
28		María Herrero
29		Luisa Moro
30		Miguel Calvo
31		David Santos

- a) Pestaña Insertar → Validación de datos → Permitir: Lista; Origen: =\$A\$3:\$A\$12
 b) Pestaña Datos → Validación de datos → Permitir: Lista; Origen: =\$A\$3:\$A\$12
 c) Pestaña Revisar → Control de cambios → Validación de datos → Permitir: Lista; Origen: =\$A\$3:\$A\$12
 d) Pestaña Inicio → Formato → Permitir: Lista personalizada; Origen: =\$A\$3:\$A\$12

Orden EDU/2/2026, de 5 de enero (BOCyL núm. 8 de 14 de enero de 2026)

13. A partir de la lista desplegable creada en la pregunta anterior (B21) yo quiero que en las celdas B22 y B23 me aparezca "NO HAY DATOS" cuando yo no seleccione ningún vendedor. Cuando yo seleccione un vendedor me deberá aparecer la PROVINCIA y las ventas correspondientes al VENDEDOR seleccionado en la celda B21.

	A	B	C
2	VENDEDOR	ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA	PROVINCIA
3	Pilar López	07/10/2025	Zamora
4	Juan Pérez	05/08/2023	Valladolid
5	Ana Sánchez	16/07/2024	Ávila
6	Carlos Fernández	28/09/2017	Burgos
7	Laura Gómez	22/07/2021	León
8	Ana García	04/07/2023	León
9	María Herrero	07/10/2016	Zamora
10	Luisa Moro	02/02/2026	Valladolid
11	Miguel Calvo	07/08/2025	Valladolid
12	David Santos	04/05/2023	Zamora
13			
14			
15	CUANTAS MUJERES HAY		6
16	MUJERES CUYO NOMBRE EMPIEZE POR L		2
17	SUMAR LAS VENTAS DE LOS HOMBRES		20.600 €
18	PROMEDIO DE LAS VENTAS DE ZAMORA		6.333 €
19			
20			
21	VENDEDOR	Pilar López	
22	PROVINCIA	Zamora	
23	VENTAS		6000

	A	B
21	VENDEDOR	
22	PROVINCIA	NO HAY DATOS
23	VENTAS	NO HAY DATOS

	A	B
21	VENDEDOR	Pilar López
22	PROVINCIA	Zamora
23	VENTAS	6000

¿Qué función introducirías en la celda B22 para que te aparezca la provincia del vendedor seleccionado en la celda B21, o si no seleccionaras ninguno que aparezca "NO HAY DATOS"?

- a) =BUSCARV(B21;A2:I12;3;0);SI.ERROR(B21;"NO HAY DATOS")
- b) =SI(BUSCARV(B21;A2:I12;3;0);B21;"NO HAY DATOS")
- c) =SI.ERROR(BUSCARH(B21;A2:I12;3;0);"NO HAY DATOS")
- d) =SI.ERROR(BUSCARV(B21;A2:I12;3;0);"NO HAY DATOS")

TERCERA PARTE

Figura 4:

	A	B	C	D	E	F	G
1		INCENTIVOS					
2	VENDEDOR	ENERO	FEBRERO	MARZO		Vendedor	Pilar López
3	Pilar López	200 €	600 €	300 €		MES	ENERO
4	María Herrero	400 €	800 €	450 €		INCENTIVO	200
5	David Santos	200 €	650 €	250 €			
6							
7							
8	PRESTAMO	100.000 €					
9	INTERES ANUAL	4,00%					
10	AÑOS	20					
11							
12	CUOTA MENSUAL	605,98 €					

Tomando como referencia la captura de pantalla anterior (**Figura 4**), responde a las preguntas 14 a 15:

14. En la celda G2 hemos introducido una Validación de datos de una lista desplegable con Origen en =\$A\$3:\$A\$5 y en G3 otra Validación de datos de otra lista desplegable con Origen en =\$B\$2:\$D\$2

	F	G
1		
2	Vendedor	María Herrero
3	MES	ENERO
4	INCENTIVO	400

	F	G
1		
2	Vendedor	María Herrero
3	MES	ENERO
4	INCENTIVO	400

	A	B	C	D	E	F	G
1		INCENTIVOS					
2	VENDEDOR	ENERO	FEBRERO	MARZO		Vendedor	María Herrero
3	Pilar López	200 €	600 €	300 €		MES	ENERO
4	María Herrero	400 €	800 €	450 €		INCENTIVO	400
5	David Santos	200 €	650 €	250 €			

¿Qué función introducirías en la celda G4 para que te aparezca el incentivo correspondiente y que al variar las celdas G2 y G3 (las listas desplegadas) varíe el resultado según los datos de la tabla?

- a) =COINCIDIR(G2;A3:A5;0)&COINCIDIR(G3;B2:D2;0)
 - b) =COINCIDIR(G2;A3:A5;1)&COINCIDIR(G3;B2:D2;1)
 - c) =INDICE(B3:D5;COINCIDIR(G2;A3:A5;0);COINCIDIR(G3;B2:D2;0))
 - d) =INDICE(B3:D5;COINCIDIR(A3:A5;G2);COINCIDIR(B2:D2;G3))
15. Se solicita una hipoteca de 100.000 €. a devolver en 20 años. La entidad bancaria nos la concede a un interés anual del 4%. ¿Qué función se debe introducir en la celda B12 para calcular la cuota mensual a pagar?

- a) =PAGO(B9/12;B10*12;-B8)
- b) =PAGO(B9/12;B10;-B8)
- c) =PAGO(B9;B10*12;-B8)
- d) =PAGO(-B8,B9/12;B10*12)

CUARTA PARTE

Responde a las preguntas 16 a 20:

16. En la celda A1 de Excel se introduce el valor de una calificación. En la celda B1 se introduce el valor de una distancia. Para que se conceda la beca a un alumno debe cumplir una de las siguientes condiciones:

Calificación ≥ 9 Distancia ≥ 100

¿Cuál sería la expresión correcta para determinar si se concede o deniega la beca?

- a) =SI(A1>=9;"Concedida";SI(B1>=100;"Concedida";"Denegada"))
- b) =SI(O(A1>=9 B1>=100;"Concedida";"Denegada"))
- c) =SI.CONJUNTO(A1>=9;"Concedida";B1>=100;"Concedida";"Denegada"))
- d) =SI(A1>=9 O B1>=100;"Concedida";"Denegada")

17. ¿Qué nombre reciben las diferentes áreas de una tabla dinámica de Excel?
- a) Encabezados y Totales.
 - b) Encabezado de fila, Encabezado de columna y Subtotales.
 - c) Filtros, Columnas, Filas y Valores.
 - d) Filtros, Resumen por fila y Resumen por columna.
18. En una Validación de datos de Excel ¿Qué estilo de mensaje de error se debe elegir para prohibir que el usuario introduzca valores no válidos?
- a) Restricción.
 - b) Alto.
 - c) Información.
 - d) Advertencia.
19. ¿Cuál de las siguientes funciones no se puede utilizar en el cuadro de diálogo de "Subtotales" de Excel?
- a) Promedio.
 - b) Producto.
 - c) Contar palabras.
 - d) Máximo.
20. ¿Qué valor debería haber en la celda A1 para que la expresión =Y(A1>=8;A1<=8) devuelva VERDADERO en Excel?
- a) 8
 - b) Cualquier valor distinto de 8
 - c) 9
 - d) La expresión siempre devolverá FALSO